



Programa A.G.U.A.

Antonio Serrano presidirá el 14 de marzo en Palencia la firma del convenio para la recuperación hidrológica y ambiental del entorno del Canal de Castilla

- **El convenio, que suscribirán el Ministerio de Medio Ambiente, la Junta de Castilla y León y las Diputaciones Provinciales Palencia y Burgos prevé distintas actuaciones para recuperar el entorno del Canal de Castilla a su paso por las provincias de Burgos y Palencia.**
- **Las obras cuentan con un presupuesto de 15 millones de euros**

7 de marzo de 2007. El Secretario General para el Territorio y la Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente, Antonio Serrano presidirá el próximo 14 de marzo en Palencia la firma del convenio para la recuperación hidrológica y ambiental del entorno del Canal de Castilla.

El convenio, que suscribirán la Sociedad Estatal Aguas del Duero, dependiente del Ministerio de Medio Ambiente, la Junta de Castilla y León y la Diputaciones Provinciales de Burgos y Palencia, pretende aprovechar la estructura lineal del Canal para trazar un eje ecológico, social y cultural que atraviese esa gran superficie a su paso por dichas provincias, respetando los usos prioritarios actuales del Canal: el abastecimiento de agua a la población y atender las demandas del regadío.

El proyecto de restauración, aprobado por la Ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, con fecha 20 de Octubre de 2006, pasa por la potenciación del uso público del Canal, por la reparación del cauce y los caminos de sirga en aquellos puntos que hayan resultado dañados por la erosión y por la protección de los taludes de esta infraestructura hidráulica frente a la erosión.

Las obras buscarán también la integración del Canal en los tramos urbanos que atraviesa y se completarán con tratamientos silvícolas para la conservación y mejora de la vegetación existente.

Todos los trabajos, contemplados en el convenio, han sido estudiados y consensuados por una Comisión multidisciplinar de expertos en el Canal de Castilla, creada a iniciativa de la Confederación Hidrográfica del Duero e integrada por representantes de las principales instituciones públicas y privadas interesadas en el desarrollo del Canal.

Las actuaciones propuestas responden a los criterios del programa A.G.U.A. (Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua) que impulsa el Ministerio de Medio Ambiente y que materializa la reorientación de la política del agua, mediante actuaciones diseñadas para garantizar la disponibilidad y la calidad del agua en cada territorio.

Las obras a ejecutar en esta fase se desarrollarán sobre una longitud de Canal de 175 Km., que sumados a las actuaciones anteriores, de reciente finalización, totalizarán los 208 Km. de longitud del Canal de Castilla.

Los objetivos perseguidos son los siguientes:

- Reconstruir a lo largo del Canal, los diversos tipos de vegetación, más frecuentes en la región (pinares, choperas y bosques en galería), recuperando, así, esta zona para el bosque y sirviendo de refugio a la fauna silvestre.
- Su uso social por los vecinos ribereños que dispondrán de un original y extenso parque forestal para su disfrute.
- Su uso como eje de atracción turística, que sirva para el disfrute de todo el personal atraído a la zona, así como para dar un impulso económico a toda la región derivado de los visitantes del Canal.

Asimismo, se prevé la reparación y protección de los taludes del canal para evitar los efectos de la erosión así como la reconstrucción de los caminos de sirga en todos los lugares en que estos se encuentran en mal estado o han desaparecido.

Para conseguir estos objetivos se desarrollarán los siguientes trabajos:

- Trabajos de restauración forestal. Por un lado se realizarán tratamientos silvícolas de mejora de la vegetación existente, y por otro, se implantarán nuevos ejemplares de árboles y arbustos, con preferencia de las especies autóctonas y de escaso mantenimiento.
- Protección de márgenes contra la erosión. Reconstrucción de los taludes en tierra a lo largo de todo el Canal e implantación de escollera en zonas puntuales de especial erosión.
- Acondicionamiento de los caminos de sirga. Se reconstruirá el antiguo camino de sirga del Canal al menos en una de las márgenes, como medio imprescindible para asegurar la posibilidad de mantenimiento del mismo.
- Tratamientos puntuales en lugares singulares. Para conseguir la potenciación turística y el uso público del Canal se efectuarán actuaciones puntuales en los lugares emblemáticos del mismo.
- Deslinde y amojonamiento del Canal. El abandono sufrido durante años y la importancia patrimonial del Canal de Castilla, han originado multitud de pequeñas invasiones de los terrenos e instalaciones de propiedad pública adscritos al Canal, los cuales se repondrán a su estado legal mediante el consiguiente deslinde y amojonamiento.

Dadas las específicas características de este Proyecto, con una fuerte inversión en actuaciones de reforestación, al plazo de ejecución que será de 18 meses, se le añadirá un plazo de garantía de 24 meses, más amplio de lo habitual, en aras a asegurar el éxito de dichas reforestaciones.

Las obras, que tendrán un presupuesto de 15 millones de euros y serán financiadas en un 70% por el Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Sociedad Estatal Aguas del Duero, mientras que el 30% restante correrá a cargo de la Junta de Castilla y León, que asumirá el 15% del coste y las Diputaciones de Burgos y Palencia, que se harán cargo del otro 15%.

El tramo vallisoletano del Canal, ya fue objeto recientemente de mejora a través de una actuación similar con un presupuesto de 1,8 millones de euros.

La firma de este convenio en el marco del Programa A.G.U.A. es un ejemplo de la nueva política del Ministerio de Medio Ambiente abierta a la participación y corresponsabilidad de las administraciones territoriales y los agentes sociales.